

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.172

Jueves 12 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2658998

EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público Titular, 38° Notaría de Santiago, con domicilio en Avenida Isidora Goyenechea 3477, local 10, comuna de las Condes, Región Metropolitana, certifica: Por escritura pública otorgada ante mí con fecha 4 de junio de 2025, Repertorio N° 26825, don ALBERTO BERNARDO LIBEDINSKY SCHARAGER, constituyó sociedad por acciones; Nombre: AUTOTEKNE SpA; Domicilio: la ciudad de Santiago de Chile, sin perjuicio de lo cual podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o delegaciones, tanto en el país como en el extranjero; Duración: indefinida. Objeto: a) El desarrollo e implementación de aplicaciones y sistemas informáticos; b) La venta de todo tipo de productos y la prestación de todo tipo de servicios, relacionados con el mundo de la automoción y el automovilista; c) La elaboración de estudios de mercados, análisis de datos, relacionados con el uso y consumos relacionados con la automoción y el desarrollo de utilidades o servicios derivados para usuarios finales o terceros; d) La intermediación comercial para empresas relacionadas con la automoción, talleres de reparación de vehículos, la compraventa de toda clase de vehículos, de repuestos para estos y compañías de seguros; e) La creación de clubes o colectivos de usuarios y propietarios de vehículos para ofrecerle servicios y productos relacionados con el mundo de la automoción, incluso creación de un servicio de compraventa de vehículos; f) La participación u organización de eventos relacionados con la automoción y sus servicios; g) La elaboración de contenidos multimedia relacionados con la automoción y su distribución; h) La importación y exportación de toda clase de bienes, aparatos, materias primas, productos, artículos y sistemas relacionados con cuanto se expresa en los apartados anteriores, así como la representación de empresas nacionales y extranjeras; i) La compra, venta, explotación y comercialización, en todas sus formas de inmuebles, tanto urbanos como rurales, así como desarrollos urbanísticos, industriales, agropecuarios y forestales; j) La asesoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, sociedades y particulares. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo directo o indirecto mediante la titularidad de participaciones sociales o acciones en sociedades con objeto idéntico o análogo cuya fundación o creación podrá promover y en cuyo capital podrá participar y/o en colaboración con terceras partes. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad tanto en Chile como en el extranjero; Capital: asciende a la suma de \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones todas nominativas, de una misma serie y valor, y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado al contado en dinero e ingresando a la caja social. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 9 de junio de 2025.

CVE 2658998

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

